

## ANEXO

SERVICIOS GENERALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL*Gabinete Técnico del Subsecretario*

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.904.760 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

## INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo: Interventor territorial de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 799.128 pesetas. Localidad: Vigo (Pontevedra). Grupo: A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**24933** *ORDEN de 8 de octubre de 1990 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo que como anexo II se adjunta a la presente, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que corresponden al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

## ANEXO I

## SUBSECRETARIA

## SERVICIOS PERIFÉRICOS

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Director provincial. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 1.104.396 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: A1. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Castellón. Descripción del puesto: Coordinación de las Unidades Periféricas del Departamento. Gestión económico-administrativa y de personal. Méritos: Experiencia en el sector agroalimentario, experiencia en gestión económico-administrativa y de personal.

## SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

## DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES

*Unidad de Apoyo*

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación, Promoción y Seguimiento de Actividades Pesqueras. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 1.282.284 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de temas relacionados con el sector pesquero. Méritos: Grandes conocimientos del sector pesquero, experiencia en relaciones pesqueras internacionales, conocimientos de los idiomas inglés o francés.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION  
DE ESTRUCTURAS AGRARIAS*Subdirección General de Coordinación Territorial  
y Asuntos Comunitarios*

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.428.980 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de ayudas estructurales y sobre política agraria comunitaria. Coordinación con las Comunidades Autónomas y otros Organismos del MAPA de las actividades formativas de ámbito nacional. Información de las normas sobre estructuras agrarias que elaboran las Comunidades Autónomas. Méritos: Conocimientos y experiencia en materias de ayudas estructurales, conocimientos de política agraria comunitaria y en especial de la política socio-estructural comunitaria, conocimientos sobre la distribución de competencias en materia de agricultura entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas.

**ANEXO II**  
**Modelo que se cita**

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

**DATOS PROFESIONALES**

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio/Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Localidad
Puesto de trabajo solicitado	Nivel

**MERITOS QUE SE ALEGAN**

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Firma.

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL). MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.** Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28014 Madrid.

**MINISTERIO  
PARA LAS ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS**

**24934** *ORDEN de 10 de octubre de 1990 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20. 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28

de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.